



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-1-0000230

Montevideo, 17 MAR 2022

VISTO: lo establecido por el literal f) del literal C) del artículo 16 de la Ley N° 18.650 (Ley Marco de Defensa Nacional), de 19 de febrero de 2010, en la redacción dada por la Ley N° 18.896, de 26 de abril de 2012 y por el artículo 103 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019;

RESULTANDO: que por la Resolución N° 79.067, de 11 de marzo de 2022 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, pasó a situación de retiro voluntario el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, General de Ejército Gustavo Fajardo;


ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1° Designase como Jefe del Estado Mayor de la Defensa, al señor Brigadier General (Av.) Rodolfo Pereyra, quien ostentará el rango de General del Aire, con fecha 14 de marzo de 2022.

2°. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros-Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Estado Mayor de la Defensa y al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


LACALLE POU LUIS